

203 10



203 10

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON J. MASCARO SINTES, residente en ALAYOR-MENORCA
(Balears) San Nicolás, 25, A.
por
"UNA VIRA O CERCO PARA LA UNION DEL CORTE CON LA SUELA
DEL CALZADO".
Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La vira a que nos referimos se representa en el dibujo que se acompaña, que muestra también de que manera se cose al corte y a la suela para efectuar la unión de estos dos elementos. En el dibujo referido, se indica lo que sigue:

- 1, corte del calzado; 2, suela del mismo; 3, vira; 4, respunte de unión de la vira al corte; 5, respunte de unión de la vira a la suela.

15

Según se deduce del dibujo a que nos referimos, la vira está constituida por una tira de cuero o material equivalente, que se dobla en ángulo diedro y se coloca ^{tr}en el corte del calzado y la suela. De este modo, uno de los lados de la vira queda paralelo al corte y el otro queda paralelo al borde de la suela. Así es como se efectúa luego el cosido de cada uno de esos lados de la vira al corte y a la suela respectivamente, consiguiéndose el resultado de que corte y suela queden fuertemente unidas.

20

25

Como se comprende de lo que antecede, la vira referida es completamente distinta de la que lleva el calzado con vira de ski, que se vende en el mercado desde hace tiempo, ya que esta vira se aplica sobre un zapato montado para unir la plantilla de suela al corte, mientras que la vira a que esta invención se refiere, se une al corte sin estar montado y luego en el montado se cose al piso.

30

La aplicación de esta vira se hace a calzados de todas clases y puede ser aplicada a todo el contorno del zapato o solamente en la parte de delante y el enfranque, según



35

convenga. Igualmente puede aplicarse esta vira a calzados con piso de suela o de goma, o crepé y a zapatos con o sin ferro o con punteado de suela interior o sin ella.

40

Por todo esto, la vira referida constituye un medio sumamente sencillo de efectuar con toda la eficacia deseable una perfecta unión del corte y la suela y las personas peritas en este género de fabricación, advertirán sin más aclaraciones las ventajas considerables del empleo de este medio de fabricación de calzado.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

50

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- Una vira o cerco para la unión del corte con la suela del calzado, caracterizada porque consiste en una tira de cuero o material equivalente que se coloca doblada en ángulo diedro entre el corte del calzado y la suela, de modo que uno de sus lados quede paralelo al corte y el otro paralelo al borde de la suela, a fin de ceser respectivamente cada uno de esos lados al corte y a la suela, con lo que corte y suela quedan fuertemente unidos.

60

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA VIRA O CERCO PARA LA UNION DEL CORTE CON LA SUELA DEL CALZADO

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de Junio de 1949

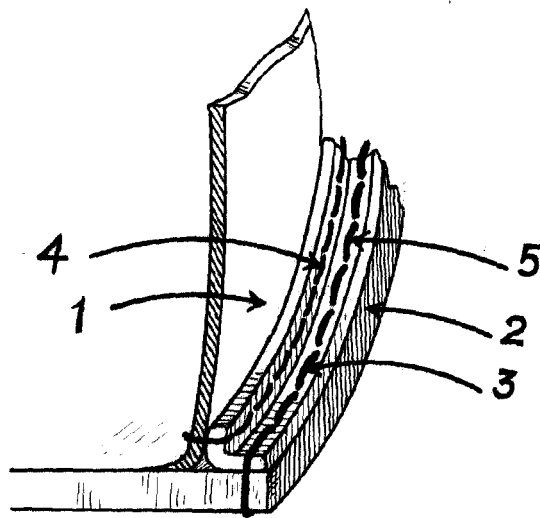
ALFONSO UNGEDA

Alfonso Ungeda

J. J. Mancari Sintes

Lupa única

20310



ESCALA VARIABLE

MADRID, 23 DE *Junio* DE 1949

ALFONSO URRUTIA